

Saraguro, 08 de mayo de 2024  
Of. Cir. Nro. 019-A-GADMIS

Señor  
Claudio Ariolfo Guamán Loja  
**REPRESENTANTE CIUDADANO DEL CONSEJO CANTONAL DE  
PLANIFICACIÓN**  
Presente. –

De mi especial consideración:

En calidad de Alcalde del Gobierno Local Municipal Intercultural de Saraguro y presidente del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Saraguro, le expreso a usted un saludo cordial y deseos de éxitos en las arduas labores que desarrolla en beneficio del bienestar del cantón Saraguro.

Enmarcado en lo que establece el Art. 61,85 y 204 de la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 92; el Art. 54 y 266 del COOTAD; la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, denominado “REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS” y reformado mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo de 2023 y el Art. 42 la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADMIS, determinan la obligación de las autoridades de elección popular y las entidades de los gobiernos autónomos a **RENDIR CUENTAS SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA ENTIDAD AL CUAL REPRESENTA.**

Con este motivo, **EXTIENDO LA CORDIAL INVITACIÓN** a usted a participar del **ACTO de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**; acto que se desarrollará el día jueves 23 de mayo de 2024, en el salón social del GAD parroquial de Paraíso de Celén a partir de las 9 de la mañana.

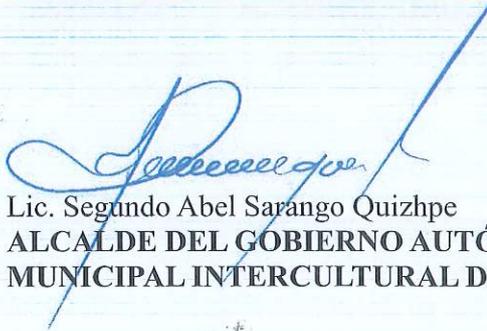
De antemano, pongo a disposición el **informe preliminar** que, desde ya se encuentra disponible para su lectura y revisión en la página web de la municipalidad, en la siguiente dirección: <https://saraguro.gob.ec/wp/index.php/2023/11/13/rendicion-de-cuentas-2023/>

En caso de ser posible, usted puede registrar sus observaciones, comentarios o sugerencias en el formulario que se encuentra al pie de página, mismos que serán respondidos en el mencionado evento.

Su participación dará mayor realce a este importante evento y seguro fortalecerá la participación ciudadana en el proceso de gestión municipal.

Por la atención favorable que dará a la presente, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

*Recibido  
08-05-2024  
Claudio Guaman  
[Signature]*

